

Santiago, 31 de enero de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que hoy viernes 31 de enero de 2020, se celebró Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3.500, comuna de las Condes, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad:

El Directorio por la unanimidad de sus miembros convoca a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 2020, a las 10.00 horas las oficinas del Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, ubicadas en calle Huérfanos N° 835, piso 18, en la ciudad de Santiago, o en la fecha que determine el Gerente General con el objeto de aprobar el aumento del capital social en la suma que se indicará a continuación.

2. Aumentar el Capital Social de la Sociedad:

El Directorio por la unanimidad de sus miembros le propone a la Junta Extraordinaria de Accionista aumentar el capital social hasta por la suma de \$35.000.000.000 (treinta y cinco mil millones de pesos), el cual asciende actualmente a la cantidad de \$ 1.329.872.284.867 dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.364.872.284.866, dividido en 960.392.966.349 acciones, mediante la emisión de 24.227.357.309 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal.

El precio de colocación sería el que fije la Junta Extraordinaria de Accionistas, tomando como referencia el valor libro de la acción de acuerdo al balance de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y que asciende a \$1,4446478645.

Avda. Providencia 111, Providencia. Teléfono: (56-2) 26912020

En caso de aprobar el referido aumento de capital, deberán modificarse los artículos quinto y primero transitorio de los Estatutos Sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.